

- - - EN LA CIUDAD DE CHILPANCINGO, CAPITAL DEL ESTADO DE GUERRERO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ATENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 93, DE LA LEY NÚMERO 571 DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES DEL ESTADO DE GUERRERO, SE REÚNEN EN LA CASA UBICADA EN CALLE MARGARITAS SIN NÚMERO, COLONIA SAN MIGUELITO DE ESTA CIUDAD CAPITAL, EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR SU PRESIDENTE, CIUDADANO JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, PARA CELEBRAR LA **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA**, QUIEN INSTRUYE EN ESTE ACTO AL CIUDADANO CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN, SECRETARIO GENERAL, A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL Y AL HACERLO SE COMPRUEBA LA PRESENCIA DEL PROPIO PRESIDENTE C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN Y LOS CC. CONSEJEROS ELECTORALES: J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS, RAMÓN RAMOS PIEDRA, JEHOVÁ MÉNDEZ OLEA, ALFONSO LARA MUÑIZ Y J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA; ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS; VALENTIN ARELLANO ÁNGEL, DE ACCIÓN NACIONAL; MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHÁVEZ, DEL REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL; RAMIRO ALONSO DE JESÚS, DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; MARCOS ZALAZAR RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO DEL TRABAJO; JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO, DEL VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; ALBERTO ZUÑIGA ESCAMILLA, DE MOVIMIENTO CIUDADANO; GERARDO ROBLES DÁVALOS, DE NUEVA ALIANZA; ASIMISMO INFORMA A LA PRESIDENCIA SOBRE LA ASISTENCIA DE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO Y DECLARÓ QUÓRUM LEGAL (VOTACIÓN) Y VÁLIDAS LAS RESOLUCIONES, ACUERDOS Y DEMÁS DETERMINACIONES QUE EMITA EL CONSEJO GENERAL. -----

- - - EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: SOLICITÓ A TODOS LOS PRESENTES NOS PONGAMOS DE PIE, PARA GUARDAR UN MINUTO DE SILENCIO PARA NUESTRO COMPAÑERO LICENCIADO HUGO JONADAB GOICOCHEA DÍAZ, QUIEN FUNGIERA COMO TRABAJADOR DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, FALLECIDO EL DÍA 26 DE MAYO DE 2014. -----

- - - ACTO SEGUIDO Y PREVIA INSTRUCCIÓN DE LA PRESIDENCIA, EL SECRETARIO GENERAL SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

1.- LECTURA DEL ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA

VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2014, CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL. APROBACIÓN EN SU CASO. - -

- - - 2.- INFORME 021/SE/29-05-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN APROBADA EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2014. -----

- - - 3.- INFORME 022/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JLI/002/2014. -----

- - - 4.- INFORME 023/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/001/2014. -----

- - - 5.- INFORME 024/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO PUBLICO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECIFICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2013.

- - - 6.- INFORME 025/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL IX PARLAMENTO INFANTIL 2014 Y EL CABILDO INFANTIL 2014-2015, COORDINADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE. -----

- - - 7.- INFORME 026/SE/29-05-2014, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2013, DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. -----

- - - 8.- INFORME 027/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DE 2014. -----

- - - 9.- INFORME 028/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. -----

- - - 10.- INFORME 029/SE/29-05-2014, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO CUATRIMESTRAL ENERO-ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE RINDE LA SECRETARIA GENERAL.-----

- - -11.- INFORME 030/SE/29-05-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, CELEBREN ASAMBLEAS MUNICIPALES O DISTRITALES, COMO LA ESTATAL CONSTITUTIVA Y/O PRESENTEN SU SOLICITUD FORMAL DE REGISTRO. - - -

- - - 12.- INFORME 031/SE/29-05-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2014, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO.-----

- - - POSTERIORMENTE EL PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.----- ACTO SEGUIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA SEÑALADA ANTERIORMENTE, SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, QUEDANDO ASÍ DESAHOGADO EL PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 021/SE/29-05-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TÉRMINO DE LEY, PARA IMPUGNAR LA RESOLUCIÓN APROBADA EN LA PRÓXIMA PASADA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO 2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME INFORME 022/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/JLI/002/2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME INFORME 023/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR LA SALA DE SEGUNDA INSTANCIA DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO EN EL EXPEDIENTE TEE/SSI/RAP/001/2014.- DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO

LECTURA AL PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 024/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES ANUALES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTE AL FINANCIAMIENTO PÚBLICO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ESPECÍFICAS DEL EJERCICIO FISCAL 2013. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-.....

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 025/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA PARTICIPACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DEL IX PARLAMENTO INFANTIL 2014 Y EL CABILDO INFANTIL 2014-2015, COORDINADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO Y POR EL H. AYUNTAMIENTO DE CHILPANCINGO DE LOS BRAVO, GUERRERO, RESPECTIVAMENTE. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-.....

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 026/SE/29-05-2014, RELATIVO A LOS RESULTADOS DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO 2013, DE LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-.....

- - - EN USO DE LA VOZ, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: PARA EXTERNAR UNA PREOCUPACIÓN QUE HEMOS TRAÍDO DESDE ANTERIORMENTE A PARTIR DE LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL Y QUE DESDE ALLÁ JUSTAMENTE SE PLASMÓ EN EL QUINTO TRANSITORIO, QUE LOS SERVICIOS PROFESIONALES O LOS INTEGRANTES DEL SERVICIO PROFESIONAL DE LOS DISTINTOS INSTITUTOS ELECTORALES DE LOS ESTADOS, PASARAN A FORMAR PARTE DEL SERVICIO PROFESIONAL DEL NUEVO ÓRGANO DEL INSTITUTO NACIONAL AHORA ELECTORAL, LA PREOCUPACIÓN ESTRIBA DE QUE DICHAS REFORMAS Y MÁS AUN A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LAS LEYES SECUNDARIAS Y QUE DERIVADO DE ELLO HAN CREADO EL CONGRESO DE LA UNIÓN UN SUPRA ÓRGANO ELECTORAL QUE DE ENTRADA SE ANTOJA QUE LA CAPACITACIÓN, LA ORGANIZACIÓN, LA FISCALIZACIÓN Y OTROS TRABAJOS IMPORTANTES RECAERÁN EN ELLOS, Y QUE NOSOTROS COMO

ÓRGANO ELECTORAL SE REQUIERE HACER UNA SERIE DE MODIFICACIONES, DE HOMOLOGAR LA LEY LOCAL CON LA FEDERAL PARA PODER CAMINAR Y TRANSITAR EN CUMPLIMIENTO A LOS PRINCIPIOS RECTORES QUE RIGEN LA FUNCIÓN ELECTORAL EN EL PROCESO ELECTORAL DEL 2015, HEMOS CRITICADO ESTA REFORMA QUE ES UNA REFORMA QUE CONCENTRA Y CENTRALIZA LAS DECISIONES ELECTORALES, PROPIOS DE LOS ESTADOS CONSERVADORES QUE ATENTA CONTRA NUESTRA SOBERANÍA Y CONTRA EL PACTO FEDERAL, SIN EMBARGO, AHÍ ESTA Y YO LLAMO A QUE EL INSTITUTO ELECTORAL SE AVOQUE INMEDIATAMENTE A HACER LAS MODIFICACIONES PARA PODER HACER LAS PROPUESTAS AL LEGISLATIVO LOCAL Y QUE PODAMOS AVANZAR LO MÁS PRONTO POSIBLE EN ESE TEMA Y PODER FACILITAR LAS CONDICIONES LEGALES NECESARIAS AL PROCESO ELECTORAL DE 2015. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 027/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES TRIMESTRALES DE AVANCE DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE INSTITUTO ELECTORAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO-MARZO DE 2014. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 028/SE/29-05-2014, RELATIVO A LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA JUNTA ESTATAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, DE FECHA VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO EN CURSO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 029/SE/29-05-2014, RELATIVO AL INFORME FINANCIERO CUATRIMESTRAL ENERO-ABRIL DEL EJERCICIO FISCAL 2014, QUE RINDE LA SECRETARIA GENERAL. -----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 030/SE/29-05-2014, RELATIVO AL FENECIMIENTO DEL TERMINO PARA QUE LAS ORGANIZACIONES DE CIUDADANOS QUE PRETENDAN CONSTITUIRSE COMO PARTIDO POLÍTICO ESTATAL, CELEBREN ASAMBLEAS MUNICIPALES O DISTRITALES, COMO LA

ESTATAL CONSTITUTIVA Y/O PRESENTEN SU SOLICITUD FORMAL DE REGISTRO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

--- EN USO DE LA PALABRA, EL CONSEJERO ELECTORAL, RAMÓN RAMOS PIEDRA, EXTERNÓ: EL MOTIVO DE MI INTERVENCIÓN ES PARA EFECTO DE ACLARAR EL PROCEDIMIENTO DE ESTE INFORME O ACLARAR EN QUÉ CONSISTE ESTE PROCEDIMIENTO, EN REALIDAD EL DERECHO DE ASOCIACIÓN ES UNA GARANTÍA CONSTITUCIONAL QUE ESTÁ ESTABLECIDA EN NUESTRA CONSTITUCIÓN, PERO EN EL CASO DE LA CREACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS ESTA ACOTADA A CIERTA REGLAMENTACIÓN Y HABRÁ QUE DECIRLO QUE AUN CUANDO LA CONSTITUCIÓN DETERMINA QUE NO DEBE DE HABER NINGÚN TIPO DE RESTRICCIÓN PARA LAS GARANTÍAS DE LOS CIUDADANOS EN EL CASO DE LA CREACIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y LAS GARANTÍAS POLÍTICAS, AQUÍ EXISTE UNA TEMPORALIDAD PARA LA CREACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS DEBIDO A QUE ESTAMOS MUY CERCA AL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL PARA EL ESTADO Y PARA ELEGIR TAMBIÉN REPRESENTANTES FEDERALES, EN ESE SENTIDO NOSOTROS ESTAMOS AJUSTÁNDONOS A UNA CALENDARIZACIÓN PARA EL ANÁLISIS DE LA PROCEDENCIA EN ESTE CASO DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA PARA CONSTITUIR UN PARTIDO POLÍTICO DENOMINADO PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, ESTAMOS AHORITA EN EL PROCESO DE REVISIÓN PARA DETERMINAR SI EN REALIDAD CUMPLE CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS QUE LA LEY MANDATA, PARA LA CREACIÓN DE ESTOS ÓRGANOS DE INTERÉS PÚBLICOS Y HAY QUE DECIRLO, PORQUE ASÍ COMO HICE REFERENCIA A LA TEMPORALIDAD EN QUE SE CREA, LA LEY ES RESTRICTIVA TAMBIÉN EN CUANTO AL FORMATO QUE DEBE DE CONTENER ESTOS ÓRGANOS POLÍTICOS, ¿POR QUÉ? POR LA IMPORTANCIA QUE TIENEN Y LA REPRESENTACIÓN QUE TIENEN ANTE UNA SOCIEDAD, POR ESO ES IMPORTANTE QUE ESTEMOS CONSCIENTES DE QUE EL INFORME QUE SE ESTÁ PRESENTANDO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMO UN JUICIO DE VALOR, CON ELLO ESTARÍAMOS VIOLANDO EL ARTÍCULO 97 DE LA LEY ELECTORAL, SINO QUE SOLAMENTE ES UNA INFORMACIÓN A ESTE CONSEJO GENERAL PARA DETERMINAR QUE SE ESTÁ EN EL ESTUDIO DE LA PROCEDENCIA DE LA PETICIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN POLÍTICA.-----

--- EN USO DE LA VOZ, EL CONSEJERO ELECTORAL, ALFONSO LARA MUÑOZ, MANIFESTÓ: EL MAESTRO RAMOS PIEDRA YA HA EXPLICADO EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR Y TODOS LOS INTEGRANTES DE ESTE

CONSEJO HEMOS ESTADO ATENTOS A QUE SE HAGA DE LA FORMA CORRECTA, EL ASUNTO DE REVISAR DE ACUERDO A LO QUE MARCAN LOS LINEAMIENTOS ES JUSTAMENTE CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE TODOS LOS REQUISITOS QUE SEÑALA LA LEY SE CUMPLAN EN ESTE PROCEDIMIENTO, EL REALIZAR O EL INTENTAR CONFORMAR PARTIDOS POLÍTICOS ES UN ASUNTO SERIO, ES UN ASUNTO SERIO Y ES UN ASUNTO DE RESPETO A LA LEY, QUIERO APROVECHAR ESTE MOMENTO TAMBIÉN PARA HACER UNA LLAMADO A TODAS LAS Y LOS ASPIRANTES A OBTENER ALGUNA CANDIDATURA A QUE RESPETEN JUSTAMENTE LA LEY, “DURA LEX, SED LEX”, LA LEY ES DURA, PERO ES LA LEY Y HAY QUE CUMPLIRLA Y CREO EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO TIENE LA OBLIGACIÓN DE VIGILAR QUE NO SE VIOLE PRECISAMENTE LA LEY, CUANDO PROTESTAMOS COMO CONSEJEROS ELECTORALES EL ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE, PROMETIMOS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA LEY, ENTONCES HAGO DESDE ESTE MOMENTO UN LLAMADO A LAS Y LOS ASPIRANTES Y A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, PARA QUE ESTEMOS ATENTOS A QUE SE CUMPLA PRECISAMENTE LA LEY, PERDÓN POR SER REPETITIVO PERO CREO QUE ES IMPORTANTE, QUIEN NO CUMPLE LA LEY ES EVIDENTE QUE TIENE UN TOTAL DESPRECIO POR ELLA. -----

- - - EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EXTERNÓ: PARA MOVIMIENTO CIUDADANO ES IMPORTANTE SEÑALAR Y DESTACAR QUE ESTAMOS MUY PENDIENTES DEL PROCESO DE LA INTEGRACIÓN DE CUALQUIER SOLICITUD QUE SE HAGA CON LA CREACIÓN DE UN PARTIDO POLÍTICO, ¿POR QUÉ? PORQUE LOS CAUSES QUE SE DEBEN DE HACER PARA EL EJERCICIO DE LA OBTENCIÓN DEL PODER DEBE SER A TRAVÉS DE ESTOS PROCEDIMIENTOS LEGALES Y QUIEN ASPIRE A PARTICIPAR EN UN PARTIDO POLÍTICO A ORGANIZARLO A INTEGRARLO Y PARTICIPAR EN LOS PROCESOS ELECTORALES DEBE DE REUNIR LOS REQUISITOS QUE MARCA LA LEY Y VAMOS A ESTAR MUY PENDIENTES DE QUE SE REGULE, DE QUE SE HAGA LO QUE ESTABLECE LA LEY Y SI REÚNE LOS REQUISITOS UN PARTIDO POLÍTICO DE NUEVA CREACIÓN, BIENVENIDO SEA A LA LUCHA ELECTORAL. -----

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, MANIFESTÓ: SIN DUDA QUE NUESTRO SISTEMA ELECTORAL Y EL SISTEMA DE PARTIDOS ES GENEROSO PARA LA CREACIÓN DE NUEVOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y ES PARTE DE LA INCLUSIÓN Y LA PLURALIDAD QUE HEMOS VENIDO CONSTRUYENDO PORQUE ES PARTE DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA DEMOCRACIA Y DE LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA, SIN EMBARGO,

YO HAGO EL LLAMADO A LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS QUE SEAN RIGUROSOS EN LA REVISIÓN QUE DEBA HACERSE PUNTUAL, PORQUE NO QUEREMOS QUE SE ATROPELLEN DERECHOS DE LOS CIUDADANOS QUE PRETENDEN QUERER ESTE PARTIDO, PERO COMO TAMPOCO QUEREMOS QUE SE VIOLE LA LEY OTORGANDO UN REGISTRO QUE SIN CUMPLIR LOS COMPROMISOS SE QUIERA REALIZAR, Y SE TIENE QUE HACER RIGUROSO PORQUE SIN DUDA SE VA A LLEVAR A LA PARTE JURISDICCIONAL Y QUE EL DICTAMEN QUE EN SU MOMENTO TENGAMOS QUE APROBAR, PUES DEBE DE ESTAR BIEN SUSTENTADO Y BIEN FUNDAMENTADO A RESISTIR CUALQUIER IMPUGNACIÓN JURISDICCIONAL.

- - - EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, GERARDO ROBLES DÁVALOS, EXTERNÓ: CON REFERENCIA A LA ORGANIZACIÓN CIVIL PARTIDO DE LOS POBRES QUE PRETENDEN CONSTITUIRSE EN UN PARTIDO POLÍTICO, REFIERO QUE EL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTÁ A FAVOR DEL SISTEMA DE PARTIDOS, QUE LOS PARTIDOS POLÍTICOS SOMOS EL PUENTE NATURAL ENTRE LA CIUDADANÍA Y LOS PODERES PORQUE SI BIEN ES CIERTO QUE CUANDO LOGRAMOS CONCRETAR NUESTROS OBJETIVOS EN LOS PROCESOS POLÍTICOS ELECTORALES NOS CONVERTIMOS EN GOBIERNO, ES DE AHÍ QUE ESE ENLACE NATURAL ENTRE LOS PODERES Y LA CIUDADANÍA TIENE QUE PASAR PRECISAMENTE POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, INDEPENDIEMENTE DE LAS REFORMAS DE LAS CANDIDATURAS INDEPENDIENTES Y CIUDADANAS, QUE DE CIUDADANAS NO TIENEN NADA, HAY UNA LUCHA PERMANENTE POR CUMPLIR LAS NECESIDADES APREMIANTES DE LA POBLACIÓN DEL ESTADO DE GUERRERO A TRAVÉS DE QUIENES EJERCEN EL PODER A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE SUS DIVISIONES YA SEA ESTE EJECUTIVO LEGISLATIVO O JUDICIAL Y PEDIRLE TAMBIÉN, ME SUMO A LA PETICIÓN QUE HACÍAN MIS COMPAÑEROS REPRESENTANTES DE MOVIMIENTO CIUDADANO Y DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ASÍ COMO EL CONSEJERO LARA EN QUE LA COMISIÓN QUE ENCABEZA EL CONSEJERO RAMÓN RAMOS PIEDRA, NO PERMITA QUE HAYA UN PRIVILEGIO EN ESTA ORGANIZACIÓN DENOMINADA PARTIDO DE LOS POBRES, PORQUE AL HABER UN PRIVILEGIO SURGE LA IMPUNIDAD, TAMPOCO NUEVA ALIANZA LE PIDE QUE HAYA EXCLUSIONES, PORQUE TAMBIÉN CUANDO HAY EXCLUSIONES SURGE LA IMPUNIDAD, SIMPLE Y SENCILLAMENTE APLICAR NUESTRO ESTADO DE DERECHO Y EL MARCO NORMATIVO CON PUNTUALIDAD Y OBSERVANDO SIEMPRE ESE GARANTISMO QUE DA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A AQUELLAS ORGANIZACIONES CIVILES QUE PRETENDE CONSTITUIRSE EN PARTIDOS POLÍTICOS, ESTAS

OBSERVACIONES QUE AHORITA SE ENCUENTRAN EN REVISIÓN VA A TENER ESTA ORGANIZACIÓN CIVIL, QUE NO SE MAL ENTIENDA, SIGUE SIENDO UNA ORGANIZACIÓN CIVIL, ELLOS SE DENOMINAN PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, PERO NO ES UN PARTIDO POLÍTICO REGISTRADO ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL DENOMINADO INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO, ESTAS OBSERVACIONES REITERO QUE ESTÁN A REVISIÓN DE ESTA ORGANIZACIÓN CIVIL, VAN A TENER LA OPORTUNIDAD DE ARREGLARLAS, DE ARREGLARLAS Y APEGARSE A DERECHO, EN CASO DE QUE NO SUBSANEN LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS, QUE SE DETECTEN EN ESTA REVISIÓN QUE SE LES NOTIFIQUEN Y TENGAN ESE LAPSO DE TIEMPO PARA SOLVENTARLAS, ESTA ORGANIZACIÓN CIVIL DENOMINADA EL PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO, SE VA A QUEDAR SIN TENER LA OPORTUNIDAD DE QUE EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL LO REGISTRE, SE VA A AQUEDAR SIN LA OPORTUNIDAD DE PELEAR ELECTORALMENTE HABLANDO, POR EL PODER, YA SEA EL PODER EJECUTIVO, EL PODER LEGISLATIVO, PORQUE EL JUDICIAL PUES OBVIAMENTE SE MANEJA DE DISTINTA MANERA, ENTONCES YO QUIERO QUE QUEDE CLARO, QUE QUEDE ASENTADO EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, QUE NUEVA ALIANZA ESTARÁ ATENTO COMO HA ESTADO EN EL DESARROLLO DE ESTE PROCESO DE CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN CIVIL, PARTIDO DE LOS POBRES DE GUERRERO.-----

- - - SEGUIDAMENTE, EL CONSEJERO PRESIDENTE, JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN, AGREGÓ: SE TOMA NOTA DE LOS COMENTARIOS RELACIONADOS CON EL REGISTRO QUE SOLICITA LA ORGANIZACIÓN PARTIDO DE LOS POBRES, HAREMOS LA REVISIÓN APEGADOS A LA NORMA.-----

- - - ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO, DIO LECTURA AL PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE AL INFORME 031/SE/29-05-2014, RELATIVO AL ESTADÍSTICO DEL PADRÓN ELECTORAL Y LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON CORTE AL TREINTA DE ABRIL DEL AÑO 2014, QUE REMITE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DE LA VOCALÍA DEL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES EN GUERRERO. DÁNDOSE CUMPLIMIENTO EN LOS TÉRMINOS DEL DOCUMENTO QUE SE AGREGA Y PASA A FORMAR PARTE DE LA PRESENTE ACTA.-----

- - - EN USO DE LA PALABRA, EL REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA, EXTERNÓ: EN ESTE PROCESO DE ENTREGA DE INFORMACIÓN PERMANENTE A ESTE ÓRGANO ELECTORAL POR PARTE DEL INE O LA COMISIÓN LOCAL DE VIGILANCIA,

DESTACA EL HECHO DE LAS REFORMAS QUE HACE UNOS MINUTOS HIZO MENCIÓN MI COALIGADO RAMIRO ALONSO DE JESÚS, EN EL SENTIDO DE HACER LAS ADECUACIONES PERTINENTES A LA LEGISLACIÓN ELECTORAL Y PARECIERA SER QUE ESTE ÓRGANO ELECTORAL ESTA SIN REALIZAR UN TRABAJO QUE ES DETERMINANTE E IMPORTANTE PARA HACER LLEGAR AL CONGRESO DEL ESTADO LA OPINIÓN DE LO QUE PIENSA EL CONSEJO GENERAL, PUES A ESCASAMENTE UN MES ES EL PERIODO QUE SE TIENE PARA HACER LAS REFORMAS A LA LEY ELECTORAL POR PARTE DEL CONGRESO DEL ESTADO PUES EXPRESARLE AL PÚBLICO A LOS MEDIOS DE QUE HAY UNA COMISIÓN ESPECIAL, PARA REFORMAR PARA HACER ADECUACIONES, UNA COMISIÓN DE REFORMA QUE PRESIDE NUESTRO CONSEJERO ELECTORAL J. JESÚS VILLANUEVA Y QUE LOS TRABAJOS QUE SE VAN A REALIZAR ES PARA COADYUVAR, PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO TAMBIÉN TENGA LA OPINIÓN DE ESTE CONSEJO GENERAL, LA METODOLOGÍA Y EL PROCEDIMIENTO PUES LO VAMOS A DETERMINAR SEGURAMENTE EN UNOS MINUTOS MÁS, ESTAMOS CONVOCADOS A UNA REUNIÓN PARA ESE EFECTO Y DECIR QUE SI TENEMOS QUE DAR UNA OPINIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO EN RAZÓN A LAS LEYES SECUNDARIAS QUE FUERON APROBADAS CON MOTIVO DE LA REFORMA ELECTORAL PARA QUE LA OPINIÓN PUBLICA ESTE ENTERADA QUE A PESAR DE QUE HAY PLAZOS FATALES PARA INTEGRAR EL NUEVO CONSEJO GENERAL QUE ES EL PLAZO EL 30 DE SEPTIEMBRE Y QUE SEGURAMENTE ALGUNO DE LOS CONSEJEROS QUE ESTÁN AQUÍ VOLVERÁN A PARTICIPAR Y SEGURAMENTE LOS TENDREMOS AQUÍ QUE ES NUESTRO MEJOR DESEO, ESTAREMOS EN LA RUTA DE COADYUVAR ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, PARA QUE ESTE CONSEJO DE UNA OPINIÓN EN RAZÓN DE LOS TEMAS QUE COMPETEN A ESTE ÓRGANO ELECTORAL Y QUE SEGURAMENTE VAMOS A DISCUTIR Y HACER LAS PROPUESTAS. -----

- - - SEGUIDAMENTE, EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, RAMIRO ALONSO DE JESÚS, COMENTÓ: SIN DUDA LA PREOCUPACIÓN DEL COMPAÑERO DE MOVIMIENTO CIUDADANO ES UNA PREOCUPACIÓN QUE COMPARTIMOS TODOS LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, NO ES FÁCIL EL TRABAJO PARA HOMOLOGAR LA LEY LOCAL CON LA FEDERAL EN FUNCIÓN DE LAS REFORMAS, YA LO HEMOS DICHO SE AVECINA EL PROCESO ELECTORAL, POR UN LADO LA PREOCUPACIÓN DE LAS REFORMAS, POR EL OTRO LADO LA DESCOMPOSICIÓN DE LA VIOLENCIA DE LA INSEGURIDAD EN GUERRERO Y QUE JUSTAMENTE ESTO REPERCUTE EN PODER REPONER EN LA LISTA NOMINAL LAS

CREDENCIALES QUE SE DIERON DE BAJA DEL 09 Y 012 EN DICIEMBRE DE 2013, EN DICIEMBRE DEL 2013 ANTES DE DARSE DE BAJA ESAS CREDENCIALES DE ELECTOR, TENÍAMOS EN GUERRERO UNA LISTA NOMINAL DE 2 MILLONES 424 MIL 574 ELECTORES, CON LA BAJA DE LAS CREDENCIALES 09 Y 012, SE DIERON DE BAJA 220 MIL 958 CREDENCIALES Y A LA FECHA, NO HEMOS ALCANZADO LA COBERTURA DE REPOSICIÓN, TENEMOS UNA DIFERENCIA DE FALTANTES DE 144 MIL 586, ES DECIR DE ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL, MAYO Y A JUNIO, QUE ESTAMOS POR ENTRAR AL MES DE JUNIO, A SEIS MESES TENEMOS UNA REPOSICIÓN ESCASA DE 106 MIL 372 CREDENCIALES, ES LO QUE NOS HA INFORMADO EL IFE Y NOS HAN INFORMADO USTEDES EN ESTE PUNTO DE INFORME DEL ESTADÍSTICO DE LA LISTA NOMINAL Y DEL PADRÓN ELECTORAL Y QUE EN LA COMISIÓN DE VIGILANCIA LOS DISTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS JUSTAMENTE NOS TIENEN INFORMADOS Y ESTAMOS PREOCUPADOS PORQUE A SEIS MESES NO HEMOS LOGRADO REPONER LAS CREDENCIALES Y DEJAR LA LISTA NOMINAL AL MENOS COMO ESTABA EN DICIEMBRE DE 2013 Y QUE AHORITA NO TAN SOLO NO HEMOS LOGRADO REPONER LAS CREDENCIALES, SINO NO HA CRECIDO LA LISTA NOMINAL Y EL DISTRITO QUE MENOS HA AVANZADO JUSTAMENTE, ES EL 01 CON CABECERA EN PUNGARABATO, TENEMOS UNA COBERTURA AHORA DEL 80.59% ES DECIR, NOS HACE FALTA UN 20% PARA PODER REPONER ESAS CREDENCIALES Y ESO SE DEBE JUSTAMENTE A LA INSEGURIDAD, A LA VIOLENCIA Y QUE ES PREOCUPANTE Y QUE ES LA QUE NOS ESPERA PARA EL PRÓXIMO PROCESO ELECTORAL, QUE LO VAMOS A INSTALAR EN OCTUBRE Y MÁS AÚN LA PREOCUPACIÓN JUSTAMENTE DE LAS REFORMAS QUE SE TIENEN QUE PLANTEAR AL CONGRESO DEL ESTADO QUE NOSOTROS CREEMOS QUE VAMOS LENTOS Y HACEMOS UN LLAMADO A ESTE CONSEJO Y PARTICULARMENTE A LA COMISIÓN DE LA REFORMA ELECTORAL PARA QUE SE AVOQUEN A ANALIZAR LA REFORMA ELECTORAL FEDERAL CON LA LOCAL PARA PODERLE PROPONER AL CONGRESO INMEDIATAMENTE LO QUE SE TIENE QUE MODIFICAR PORQUE TENEMOS HASTA EL 30 DE JUNIO, HASTA EL 30 DE JUNIO DEL PRÓXIMO MES PARA QUE EL CONGRESO DEL ESTADO, PUEDA LEGISLAR.-----

--- EL CONSEJERO ELECTORAL, J. JESÚS VILLANUEVA VEGA, EN USO DE LA VOZ, COMENTÓ: EN EFECTO LA SITUACIÓN DE LAS REFORMAS ELECTORALES QUE SE ACABAN DE CONCRETIZAR A NIVEL FEDERAL QUE NOS IMPACTAN A TODAS LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y PARTICULARMENTE A NUESTRO ESTADO, HA CAMBIADO NUESTRO SISTEMA ELECTORAL DIAMETRALMENTE, A UN SISTEMA HIBRIDO CUYA

RECTORÍA AHORA DEPENDE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ELECCIONES, SE REFORMÓ EN EFECTO LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, SE REFORMÓ LA CONSTITUCIÓN LOCAL, PERO NOS HACÍAN FALTA ALGUNOS ELEMENTOS QUE SON FUNDAMENTALES PARA PROPONER LOS CAMBIOS A NUESTRA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES Y ES JUSTAMENTE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, LA LEY DE PARTIDOS POLÍTICOS, LA LEY DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN, INCLUSO LA PROPIA LEY QUE ESTABLECE LOS DELITOS ELECTORALES QUE HACE APENAS ALGUNOS DÍAS SE PUBLICÓ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, POR LO TANTO, NOSOTROS ESTAMOS TRABAJANDO, ESTÁ TRABAJANDO EL ÁREA OPERATIVA DEL INSTITUTO Y ESTÁ TRABAJANDO LA COMISIÓN, PARA QUE EN UN PLAZO PERENTORIO DE UNOS QUINCE DÍAS MÁS ESTEMOS EN ACTITUD DE PROPONERLE Y DARLE NUESTRA OPINIÓN TÉCNICA SOBRE ESTOS TEMAS AL CONGRESO LOCAL. -----

- - - AGOTADOS QUE FUERON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON ONCE MINUTOS DEL PRESENTE DÍA, MES Y AÑO, FORMULÁNDOSE EL ACTUAL DOCUMENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES Y FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL QUIEN DA FE. ----- DOY FE. -----

**EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL ESTADO.**

C. JOSÉ GUADALUPE SALGADO ROMÁN.

**C. J. JESÚS VILLANUEVA VEGA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ROMÁN JAIMEZ CONTRERAS
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. RAMÓN RAMOS PIEDRA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. JEHOVÁ MENDEZ OLEA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. ALFONSO LARA MUÑIZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. J. NAZARÍN VARGAS ARMENTA
CONSEJERO ELECTORAL**

**C. VALENTÍN ARELLANO ÁNGEL
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL**

**C. MANUEL ALBERTO SAAVEDRA CHAVEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

**C. RAMIRO ALONSO DE JESÚS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**

**C. MARCOS ZALAZAR RODRIGUEZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
DEL TRABAJO**

**C. JUAN MANUEL MACIEL MOYORIDO
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO**

**C. ALBERTO ZÚÑIGA ESCAMILLA.
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO
CIUDADANO**

**C. GERARDO ROBLES DÁVALOS
REPRESENTANTE DEL PARTIDO
NUEVA ALIANZA**

**C. CARLOS ALBERTO VILLALPANDO MILIÁN
SECRETARIO GENERAL**

**NOTA: LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA TERCERA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29 DE MAYO 2014.**